

Procedimiento de adaptación del plan de estudios de 2001 a los nuevos estudios de Grado en Ingeniería Geológica

Los estudios existentes son los de Ingeniero Geólogo (Plan de Estudios 2001). La adaptación será realizada por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias, a solicitud del estudiante, siguiendo las equivalencias que se recogen en la tabla siguiente y teniendo en cuenta los comentarios adicionales que se adjuntan.

Tabla de correspondencia de conocimientos

Asignaturas. Plan 2001	Créditos LRU	Asignaturas. Plan 2009	Créditos ECTS
1^{er} Curso		1^{er} Curso	
Fundamentos Matemáticos (T)	4,5T+3P	Álgebra y Cálculo	6
Mecánica y Termodinámica (T)	6T+3P	Mecánica y Termodinámica	6
Fundamentos Químicos de la Ingeniería (T)	4,5T+1,5P	Química General	6
Expresión Gráfica y Topografía (T)	4,5T+4,5T	¹ Expresión Gráfica ¹ Topografía (3 ^{er} Curso)	6 5,2+0,8C
Introducción a la Geología (Op)	3T+1,5P	² Introducción a la Geología	6
Estadística (T) (4 ^o Curso)	1,5T+3P	Estadística	3
Electricidad y Magnetismo (T) (2 ^o Curso)	6T+3P	Electricidad y Magnetismo	3
Fundamentos de Ciencia y Tecnología de los Materiales (T) (2 ^o Curso)	3T+1,5P	Ciencia de los Materiales	3
Cristalografía (T) Mineralogía (T)	3T+1,5P 3T+1,5P	³ Cristalografía y Mineralogía	6
Cartografía Geológica (T)	2T+4P+4C	Cartografía Geológica	3,2+2,8C
Estratigrafía (T) (2 ^o Curso)	3T+1,5P+1C	Principios de Estratigrafía	3
Dinámica Global y Geología Estructural (T) (2 ^o Curso)	3T+1,5P+1C	Geología Estructural	6
2^o Curso		2^o Curso	
Geomorfología (T)	3T+1,5P+1C	Geomorfología	6
Petrología (T)	6T+3P+1,5C	Petrología Básica	5,2+0,8C
Paleontología (T)	3T+1,5P+1C	Paleontología Básica	3
Cálculo (O)	3T+3P	Ampliación de Cálculo y Cálculo Numérico	6
Mecánica para Ingenieros (O)	4,5T+1,5P	Mecánica para ingenieros	9
Ecuaciones diferenciales (T) Métodos Numéricos (T) (4 ^o Curso)	3T+3P 3T+3P	⁴ Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos	6

Asignaturas. Plan 2001	Créditos LRU	Asignaturas. Plan 2009	Créditos ECTS
2º Curso		2º Curso	
Economía, Organización y Gestión de Empresas (T) (5º Curso)	4,5T+1,5P	Economía y Empresas	6
Materiales de Construcción (T) (3º Curso)	3T+1,5P	Materiales de Construcción	3
Elasticidad (T)	3T+1,5P	Mecánica de Medios Continuos	6
Hidráulica (T) (3º Curso)	4,5T+1,5P	Hidráulica	6
		⁷ Hidrología superficial	3
3º Curso		3º Curso	
Geología Aplicada a la Ingeniería (T) (4º Curso)	4,5T+1,5	Geotecnia	4,5
Minerales de interés económico (T) (5º Curso)	4T+2P	Yacimientos Minerales	4,1+0,4C
Resistencia de Materiales (T) (3º Curso)	3T+3P	Resistencia de Materiales	7,5
		¹ Topografía	5,2+0,8C
Geofísica Aplicada (T) (4º Curso) Prospección Geoquímica (T) (4º Curso)	1,5T+3P+1C 3T+1,5P+1C	⁵ Prospección Geofísica y Geoquímica	7,1+0,4C
Hormigón Armado y Pretensado (O)	3T+3P	Hormigón Armado y Pretensado	6
Estructuras Metálicas (Op)	3T+1,5P	⁶ Estructuras Metálicas	3
Sismología e Ingeniería Sísmica(T) (5º Curso)	4T+2P	Sismología e Ingeniería Sísmica	6
Mecánica de Suelos (T) (4º Curso)	4,5T+1,5P	Mecánica de suelos	5,6+0,4C
Ingeniería Geológico-Ambiental (T) (5º Curso)	4T+2P	Geología Ambiental	4,8+1,2C
4º Curso		4º Curso	
Rocas Industriales (T)	3T+1,5P	Rocas Industriales	2,6+0,4P
Hidrología (T)	6T+3P	⁷ Hidrología superficial (2º Curso) ⁷ Hidrogeología	3 5,6+0,4C



Asignaturas. Plan 2001	Créditos LRU	Asignaturas. Plan 2009	Créditos ECTS
4º Curso		4º Curso	
Riesgos Geológicos (T)	3T+1,5P	Riesgos Geológicos y Cartografía Temática	4,8+1,2C
Mecánica de Rocas (T) (5º Curso)	3T+1,5P	Mecánica de Rocas	3,7+0,8C
Técnicas Constructivas en Ingeniería Geológica (T) (5º Curso)	4,5T+4,5P	⁸ Cimentaciones Especiales y Obras Subterráneas ⁸ Procedimientos Generales de Construcción en Ingeniería Geológica	4,5 5,2+0,8C
Proyectos (T) (5º Curso)	3T+3P	Proyectos	3
		OPTATIVAS: El alumno debe elegir 12 créditos en 4º Curso que serán reconocidos por los de las asignaturas que se indican.	
^a Técnicas Instrumentales Aplicadas a la Mineralogía (Op) ^a Minerales Industriales (Op) ^a Geología de Arcillas (Op)	3T+1,5P 4T+1P+1C 3T+3P	^a Mineralogía Aplicada	5,2+0,8C
Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (T)	2,5T+2P	Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	6
Gestión de Residuos Radiactivos (Op)	4T+2P	Gestión de Residuos Radiactivos	5,2+0,8C
Análisis de Estructuras (T) (3º Curso)	3T+3P	Análisis de Estructuras	6
Dinámica Estructural (Op)	3T+3P	Dinámica estructural	6

Asignaturas: T: Troncal; O: Obligatoria; Op: Optativa
Créditos: T: Teóricos; P: Prácticos; C: Campo

Los créditos de las asignaturas del Plan 2001 (columna izquierda) serán reconocidos directamente por los recogidos en la columna derecha en el Plan 2009 con las siguientes consideraciones:

(1) Si se poseen los créditos de la asignatura **Expresión Gráfica y Topografía** del plan 2001 se reconocerán los créditos de las asignaturas **Expresión Gráfica y Topografía** del nuevo plan de estudios.

(2) Por los créditos de la asignatura **Introducción a la Geología**, materia optativa del plan 2001, se reconocen los créditos de la asignatura **Introducción a la Geología**, materia obligatoria del nuevo plan 2009. A los estudiantes que no hayan cursado dicha materia optativa y acrediten haber superado las materias con contenido geológico de los dos primeros cursos del Plan 2001 (Cristalografía, Mineralogía, Estratigrafía, Dinámica Global y Geología Estructural, Geomorfología, Petrología y Paleontología), también se les reconocerán los créditos de la asignatura **Introducción a la Geología** del Grado.

(3) El reconocimiento de los créditos de la asignatura **Cristalografía y Mineralogía** del nuevo plan de estudios requiere haber superado las asignaturas **Cristalografía y Mineralogía** del plan 2001.



- (4) El reconocimiento de créditos de la asignatura **Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos** del nuevo plan de estudios, requiere haber superado las asignaturas **Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos** del plan 2001.
- (5) El reconocimiento de créditos de la asignatura **Prospección Geofísica y Geoquímica** del nuevo plan de estudios requiere poseer los créditos de las asignaturas **Geofísica Aplicada** y **Prospección Geoquímica** del plan 2001.
- (6) Si se poseen los créditos de la asignatura **Estructuras Metálicas**, materia optativa del plan 2001, se reconocerán los créditos de la asignatura obligatoria **Estructuras Metálicas** del Grado.
- (7) Los créditos de las asignaturas **Hidrología Superficial e Hidrogeología** del nuevo plan de estudios serán reconocidos cuando se posean los de la asignatura **Hidrología** del plan 2001.
- (8) Los créditos de las asignaturas **Cimentaciones Especiales y Obras Subterráneas y Procedimientos Generales de Construcción en Ingeniería Geológica** del Grado serán reconocidos si se poseen los de la asignatura **Técnicas Constructivas en Ingeniería Geológica** del plan 2001.
- (9) Los créditos correspondientes al **Trabajo Fin de Grado** no podrán ser reconocidos en ningún caso.

En las materias optativas se tendrán en cuenta además las siguientes recomendaciones:

- (a) El reconocimiento de créditos de la asignatura **Mineralogía Aplicada** del nuevo plan de estudios, requiere haber superado al menos dos de las siguientes tres asignaturas **Técnicas Instrumentales Aplicadas a la Mineralogía, Minerales Industriales y Geología de Arcillas** del plan 2001.
- (b) El número máximo de créditos ECTS optativos reconocidos en el Grado para la obtención del Título Oficial es de 12. Si un estudiante ha superado créditos optativos en el Plan 2001 de tal forma que, según la tabla anterior, pudieran dar lugar a más créditos optativos reconocidos en el nuevo Grado, la diferencia figurará como créditos transferidos.
- (c) A los estudiantes que se les hayan reconocido créditos de libre configuración por haber formado parte activa en ONGs, en actividades universitarias culturales, deportivas, en la Delegación de estudiantes del Centro, en Asociaciones de Estudiantes reconocidas por el Consejo de Asociaciones de la USAL o en órganos de representación estudiantil, se les podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS optativos.
- (d) Por la realización de Prácticas en Empresas con el correspondiente seguimiento y debidamente acreditadas se les podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS optativos.
- (e) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias analizará y resolverá las correspondencias no específicas y las incidencias y situaciones personales que no se ajusten a las descritas anteriormente.

